



AYUNTAMIENTO DE GRANADA
CONCEJALÍA DE SALUD, EDUCACIÓN Y JUVENTUD
Servicio de Educación

Expte. 17/2020

Estimado/a Sr/Sra. Director/a:

Con motivo de la situación tan excepcional que estamos viviendo y con la intención de facilitarles su trabajo, le comunico la **ampliación del plazo** para la solicitud de los programas contenidos en la *Guía de los Programas Educativos Municipales del Curso Escolar 2020/2021*.

Como le comentábamos en la anterior circular, en esta Guía se sistematizan el conjunto de programas educativos ofertados a los centros docentes de la ciudad, con la intención de contribuir a una educación integral del alumnado.

Su contenido puede ser consultado en la página web municipal www.granada.org y el plazo de admisión de solicitudes se amplía hasta el próximo **30 de octubre de 2020**. Cada centro educativo deberá presentar una única solicitud.

Para solicitar los programas educativos, el centro educativo presentará electrónicamente el formulario de solicitud debidamente cumplimentado, a través del Registro Telemático del Ayuntamiento de Granada, accediendo a la sede electrónica municipal en <https://sedeelectronica.granada.org>

Animándole a la participación de su centro en las diversas iniciativas municipales y agradeciéndole su colaboración, reciba un cordial saludo.

Código seguro de verificación: **GSF2Q0GPM8R203R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **RUIZ COSANO CARLOS JESUS**

/CONCEJAL DELEGADO

15-10-2020 14:34:49

Contiene 1 firma digital



Pag. 1 de 1

